

## CONCLUSIONES SOBRE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DEL CONSEJO DE LA U.E.

El pasado mes de junio acababa la presidencia española de la Unión Europea. A lo largo de estos seis meses de presidencia los distintos ministerios han desarrollado una serie de encuentros en los que han participado responsables y expertos sobre las competencias propias de sus diferentes departamentos. El Imserso también ha puesto su granito de arena, con la puesta en marcha de la Conferencia sobre “Envejecimiento Activo y Saludable”, celebrada en Logroño el pasado mes de abril y la adopción por parte del Consejo EPSCO de las Conclusiones sobre “Envejecimiento Activo”.

De las conclusiones derivadas de estas estas actuaciones, el Imserso va a realizar una publicación donde se recogerán todas y cada una de ellas. En este editorial destacamos algunas de las reflexiones más importantes.

El Consejo de la Unión Europea reconoce que las personas mayores prestan una ayuda importante a otros miembros de la sociedad y que, permitirles que se mantengan activas e independientes, debe constituir una prioridad, con el fin de permitir una gestión sostenible de las repercusiones del envejecimiento demográfico en la economía y en la sociedad.

Las personas mayores poseen un patrimonio de saber, de aptitudes y de experiencia que debe permitirles aportar una contribución útil a la sociedad, reforzando con ello la solidaridad entre generaciones y el desarrollo de la sociedad civil. Esa contribución no es de índole exclusivamente económica, sino que incluye su participación social y cultural y el apoyo a los miembros de la familia.

Por ello, la mejor oportunidad de Europa para hacer frente a los retos del envejecimiento demográfico, depende de que se aproveche plenamente el potencial de las personas mayores, para lo cual será necesario fomentar el envejecimiento activo.

Hombres y mujeres pueden enfrentarse a discriminaciones inaceptables basadas en la edad y que, por consiguiente, la promoción y la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, deberían ser parte integrante de una estrategia en materia de envejecimiento activo.

El envejecimiento activo y la movilización del potencial de las personas mayores constituirán un requisito crucial para el mantenimiento de la solidaridad entre las generaciones; ello debería permitir la inclusión y la participación de todos en función de sus necesidades, sus intereses y sus capacidades.

Este tipo de envejecimiento implica la creación de oportunidades para mantenerse durante más tiempo en el mercado laboral, contribuir a la sociedad en forma de trabajo no retribuido en beneficio de la comunidad; bien en forma de voluntariado o transmitiendo sus capacidades a los más jóvenes; o bien en favor de su familia, lo que le permitirá vivir de manera digna y autónoma el mayor tiempo posible.